

FISCALIA DE ESTADO

SEÑOR DIRECTOR DE AUTOMOTORES

Se me otorga intervención en los presentes actuados, caratu-
lados: "S/informe p/realización y utilización de repuestos p/vehículos",
correspondiendo que emita el pertinente dictamen.

Analizadas que fueron las constancias de autos, y ante la
posible comisión de faltas administrativas y la existencia de elementos
que nos indican probables conductas delictuosas, remito a Ud. el presente
expediente a efectos de que se instruya sumario administrativo en relación
a los hechos ventilados en estos actuados.

A los efectos de la sustanciación del sumario ordenado deberá
respetarse las prescripciones del Decreto N° 444/92.

El procedimiento indicado se compeace con lo establecido
en los artículos 2, 3 y 7 in fine de la Ley Provincial N° 3.

DICTAMEN DE LA FISCALIA DE ESTADO N° - 05/92.-

FISCALIA DE ESTADO, hoy 23 de abril de 1992.-

jjf*

mrm*

ela*

Dr. EDELSON AVGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur